

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CERTIFICA QUE

La Entidad se encuentra al día en el pago de salarios; de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación.

Se expide lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

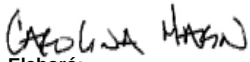


JULIO FIERRO MORALES

Director general

CC 79.532.176 de Bogotá

jfierro@sgc.gov.co



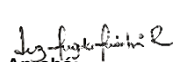
Elaboró:

Carolina Marín Bernal
Profesional Especializado
Grupo Tesorería



Revisó:

Lyllan Bernal Buitrago
Coordinador URF (e)



Aprobó:

Luz Angela Amórtegui
Coordinador Talento Humano



Aprobó:

Jessica Lizeth Martínez Huertas
Secretaria General

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34-53, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 – (601) 220 0100 – (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666